

Protección de la privacidad y datos personales de niños, niñas y adolescentes en la web: *una responsabilidad compartida*. La experiencia educativa en Cundinamarca, Colombia

Walter Esquivel Gutiérrez y Zareth Díaz García*

“Se debe promover una política educativa —expresada en términos acordes a la edad de las niñas, niños y adolescentes— que incluya una estrategia informativa y formativa que les ayude a gestionar las potencialidades y los riesgos derivados de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en especial del uso de Internet y de las redes sociales digitales”.
Memorándum de Montevideo, 2009

A manera de encuadre

...Computadoras, *software*, celulares, internet, navegar, ciberespacio, nativos y migrantes digitales, comunicación mediada por computadora, redes sociales, wikis, chats, foros, blogs y fotologs, teletrabajo, e-justicia, comercio electrónico, e-privacidad, identidad digital, ciberseguridad, e-gobernanza, empoderamiento digital, ciberciudadanía...

*Walter Esquivel Gutiérrez es evaluador, investigador, consultor y gestor de proyectos sociales. Por su parte Zareth Díaz García es docente, investigadora y consultora pedagógica.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

Actualmente estos conceptos y otros miles relacionados, se están convirtiendo en parte integral de un vocabulario colectivo y de un imaginario social en acelerado proceso de crecimiento. Surge entonces como interrogante, conocer cómo estas expresiones de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) están siendo comprendidas e incorporadas por los distintos actores sociales, principalmente porque dichos productos culturales están presentes en todos los ámbitos del quehacer humano, transformado desde las estrategias de socialización y construcción de identidad, hasta las formas de movilización social y generación de riqueza.

Un abordaje centrado en niñez y adolescencia sobre este tema, reconoce como el acelerado desarrollo tecnológico que caracteriza la SIC, permite a las nuevas generaciones el acceso a “...una amplia gama de oportunidades –comunicación, desarrollo de la identidad, participación ciudadana, aprendizaje, educación e inserción en el mundo productivo–, pero también de riesgos --tipos de contenido asociados con la explotación sexual comercial y no comercial; la apología de la violencia como medio para resolver conflictos; el racismo y la homofobia; la amenaza a la privacidad o a la propiedad; y la exposición a una comercialización indiscriminada” (Livingston, 2003 citado por Paniamor/IIP-UCR/SCS 2008).

Realidad que propicia un amplio espectro de oportunidades para el desarrollo personal y social de esta población, empero, dependiendo de la calidad del uso que se haga de estas herramientas, también ofrece condiciones propicias para la vulneración de derechos fundamentales, lo que no ha sido posible contener en su totalidad por la jurisprudencia tradicional, debido a que estos nuevos desarrollos avanzan a un ritmo de crecimiento vertiginoso en comparación con la legislación nacional y transnacional de protección, lo que en consecuencia ha dejado espacios sin definición de derechos, o definidos por la lógica del mercado, que en la mayor parte de los casos, es opuesta a los Derechos Humanos.

En este sentido, la vulneración de los derechos de poblaciones sujetas a mecanismos de protección especial –como lo son niños, niñas y adolescentes (NNA)– en el contexto del movimiento social en Internet, está asociado a la coexistencia de conductas y factores de riesgo (Paniamor/IJJusticia/SCS, 2009), que confluyen en la generación de escenarios de vulneración de derechos asociados en el primer caso, a la calidad de sus prácticas de interacción en la web;

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

y en el segundo, a la falta de políticas públicas y legislación de protección para NNA en ámbitos virtuales de carácter transnacional; la aún limitada participación del sector empresarial de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la implementación de estrategias de comercialización con enfoque de Responsabilidad Social; y el carente o nulo acompañamiento adulto desde el hogar y la escuela, esto último asociado a la falta de conocimiento de las nuevas tecnologías, comúnmente referida como Brecha Digital Generacional.

Ante lo cual, como lo plantea Paniamor/IIJusticia/SCS, (2009) es necesario partir de la premisa de que si bien, existen una serie de condiciones en la web que potencian la manifestación de distintas expresiones de la violencia, el problema no radica en la herramienta propiamente, sino en el uso que las personas adultas y menores de edad hacen de ella. En tanto, como lo afirma ECPAT (2005) “el ciberespacio refleja las mismas polaridades de la conducta humana que se pueden ver en los espacios físicos, donde los niños y adolescentes son vulnerables al daño infligido por otros (pares y/o adultos)...”

Ello plantea por tanto, una legítima preocupación en relación al impacto que las TIC puedan acarrear a poblaciones particularmente vulnerables, así como de las acciones que desarrollen o no los actores sociales garantes de derechos de acuerdo a sus mandatos y obligaciones legales, en función de desarrollar mejores estrategias personales y colectivas de protección y autoprotección en la red.

En este sentido, el análisis de la vulneración de derechos de las personas menores de edad, mediada por las TIC, requiere un abordaje integral y contextualizado, que permita dibujar el entramado complejo de relaciones que exceden planteamientos de causa y efecto; y comprender la complejidad y multifactorialidad del problema, para proponer acciones concretas que fortalezcan en las personas menores de edad, aquellos conocimientos, actitudes y prácticas que permita el disfrute y aprovechamiento pleno de estos recursos, así como el ejercicio de una ciudadanía digital con capacidad de transformación social en este nuevo contexto social.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

1. De la preocupación a la ocupación y a la articulación...

No basta entonces, con limitarse a la identificación del problema, hay que idear y llevar a la práctica estrategias innovadoras, pertinentes y efectivas para solucionarlo; vinculando en este proceso, a los actores sociales que en función del contexto, sus mandatos y capacidades de acción, se vean interpelados.

A la luz de esta premisa, surge en 2009 el proyecto *Derechos y Justicia en el Movimiento Social en Internet* (DJMSI), una iniciativa regional de investigación aplicada que desarrolló acciones específicas en doce países de América Latina; siendo formulado y ejecutado por el Instituto de Investigación para la Justicia (IIJusticia) con sede en Buenos Aires, Argentina, y financiado por la Agencia Canadiense de Cooperación (IICD/IDRC).

Por la naturaleza de los efectos e impactos que se propuso alcanzar, el proyecto fundó su método, en la integración crítica de conocimientos y regulaciones disponibles en los contextos sociales donde operó, así como en la construcción de consensos mediante la sensibilización de actores sociales con influencia en la generación de programas de políticas públicas (Terneus, 2009).

La iniciativa enfocó sus esfuerzos a explorar y desarrollar una base de conocimiento que, incluyera analíticamente, una sistematización de los riesgos y una síntesis actualizada de las soluciones ensayadas en relación con los derechos fundamentales en Internet, en especial la privacidad (entendida como paradigma), orientada a facilitar un debate informado sobre los riesgos generados por las TIC en poblaciones vulnerables (especialmente niños, adolescentes y jóvenes) y sus posibles correcciones, manteniendo siempre los logros de acceso a la información, libertad de expresión y transparencia del Estado y las instituciones.

Para cumplir con sus objetivos, el proyecto operó bajo una propuesta metodológica articulada por tres etapas secuenciales: (i) Investigación, (ii) Construcción de Consenso, e (iii) Incidencia Política, información y concientización de usuarios. Cada una de estas etapas, involucró la participación de un amplio conjunto de actores sociales, enfatizando la participación específica de cada uno, de acuerdo a los procesos y orientaciones individuales de la etapa particular.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

Entre los involucrados en estas etapas, se citan investigadores y conocedores del tema, con una participación orientada hacia el planteamiento y la socialización de ideas y contenidos; ONG's y otros grupos sociales, en función de generar discusión, reflexión y construcción de consensos; formuladores de políticas públicas; personas adolescentes y sus referentes adultos en el ámbito educativo, así como otros actores con condiciones y licencias jurídico-sociales para la toma de decisiones de Estado.

Fue en el marco de este proyecto que en 2009 se desarrolló una convocatoria abierta a investigadores de América Latina y el Caribe para proponer temas pertinentes al uso de la privacidad en Internet, siendo seleccionado el estudio Colombiano “Significados e implicaciones del protagonismo sexual de adolescentes de provincia en la Internet” desarrollado por Zareth Díaz y Raúl Rojas. El cual, dio cuenta de algunas de las características de las Instituciones Educativas Departamentales de Cundinamarca (IEDC) y de su cuerpo docente, frente a la formación de NNA para prevenir los riesgos en la internet, concluyendo principalmente que:

- El sistema educativo no estaba preparado en cuanto a estrategias y conocimientos para asumir la tarea formativa que le compete en el uso seguro y responsable de las TIC.
- No se percibía un interés por parte de las IEDC y sus profesores en aprender sobre estos riesgos, e incorporarlos como parte integral de la formación de NNA.
- Se percibía en las IEDC que las situaciones de riesgo de sus estudiantes en Internet, eran ajenas al contexto educativo.
- Los fenómenos de riesgo y vulneración de derechos presentados en las IEDC se trataban de manera correctiva, solucionando coyunturalmente la situación, especialmente con sanciones a quienes participaban (como víctimas y/o victimarios) de estas acciones.
- La sistematización de las acciones tendientes a la formación de NNA para el uso seguro y responsable de las TIC por parte de instituciones Educativas y profesores de provincia, era casi inexistente, con tendencia a la repetición de éxitos o fracasos, ya que no existían registros ni mucho menos las evaluaciones de ellas, por ende, sin posibilidad de estimar

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

cuáles aspectos reforzar y cuáles no, cómo actuar o no. En este sentido era común la improvisación para enfrentar estos fenómenos.

Estos hallazgos, planteaban –para el caso particular de Cundinamarca en Colombia, pero fácilmente extrapolable a toda región y más allá– una problemática, no totalmente reconocida como de urgente abordaje por parte la institucionalidad educativa responsable de propiciar medidas de protección, principalmente en aquellas poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad.

En este sentido, el Sistema de Educación Formal está llamado a asumir un rol protagónico como agente transformador y garante de derechos, mediante el desarrollo acciones estratégicas e innovadoras de información-formación que vinculen a la población menor de edad en el desarrollo y fortalecimiento de su propias estrategias de protección y autoprotección en este nuevo contexto.

Ante este panorama, el proyecto DJMSI asumió una actitud propositiva, dinamizando las condiciones necesarias para construir una alianza estratégica con la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca, con el objetivo de implementar una experiencia educativa concreta, diseñada para abordar esta situación, desde el rol que le corresponde a la Educación Formal, como formadora y garante de derechos.

Es así como el 8 de enero de 2010, mediante convenio firmado entre las partes, se oficializa el proyecto denominado “Protección de la privacidad y datos personales de los niños y adolescentes usuarios de la web”, en el cual, la Secretaría de Educación se comprometía a brindar el apoyo logístico necesario para catalizar el desarrollo de la experiencia piloto en un conjunto instituciones de educación básica primaria, secundaria y media del sector oficial; que representaran riesgo por su cercanía a grandes ciudades capitales; que tuviesen influencia del turismo; del control de grupos al margen de la ley o con casos reportados de comportamientos no seguros en la red. Para ello el IIJusticia asumió el rol de gestor técnico-financiero de la iniciativa, que para sus efectos programáticos consistiría en una aplicación práctica de su etapa de Incidencia Política, información y concientización de usuarios.

En este sentido, el proyecto propuso como objetivo principal “Movilizar la participación protagónica de la Comunidad Educa-

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

tiva del Departamento de Cundinamarca en Colombia, así como de otros actores sociales del contexto nacional; en el desarrollo de acciones formativas y de incidencia, orientadas a la protección de la privacidad y los datos personales de las personas menores de edad en la web”, valga acotar que esta iniciativa no contemplaba acciones directas en Bogotá.

Para lograr este propósito, docentes y rectores capacitados en el tema, diseñarían e implementarían de manera autónoma una experiencia educativa piloto de sensibilización, dirigida a adolescentes activos en el sistema educativo formal. Llevada a cabo mediante acciones pertinentes, atractivas y movilizadoras, que fortalecieran en ellos y ellas, estrategias efectivas para la protección de su privacidad y datos personales en la web.

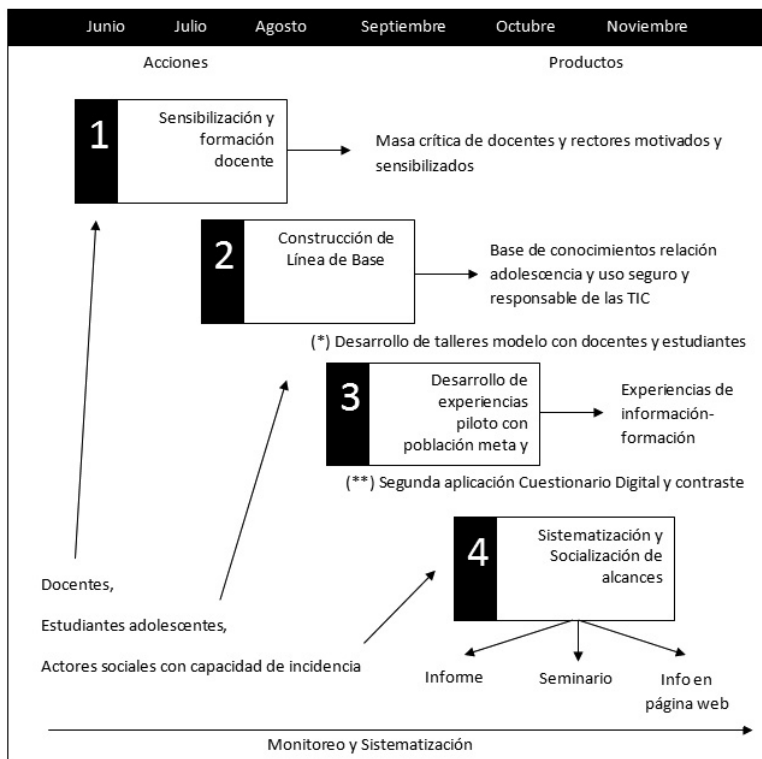
Este propósito significaba de entrada un reto en varias dimensiones, desde aquella relacionada con fortalecer en el equipo docente los enfoques adecuados para el abordaje del tema, hasta disipar temores adultos al no verse como referentes en esta temática, principalmente ocasionados por vacíos de conocimiento y brecha digital generacional. Lo cual para el grupo docente, significaba una desventaja comparativa ante el mejor desempeño instrumental que en su mayoría referían las poblaciones adolescentes con las cuales iban a trabajar. Con estas aspiraciones y retos claros, dieron inicio las acciones concretas del proyecto.

2. Manos a la Obra...

Las acciones de campo fueron estructuradas en cuatro fases secuenciales, denominadas: sensibilización y formación docente; construcción de Línea de Base (LB); desarrollo de experiencias piloto con la población meta y el contraste de resultados; y finalmente, la sistematización y socialización de los alcances. Las actividades de cada una de estas fases se llevaron a cabo entre junio y noviembre del 2010, como se expone en la siguiente figura.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

Figura 1. Fases del proyecto durante el segundo semestre (2010).



Cada fase propuesta, aportaría insumos para construir y fortalecer en las poblaciones meta, un conjunto de saberes acerca de la relación que establecen NNA con las TIC –principalmente la Internet– en términos de oportunidades y riesgos; roles de protección y autoprotección, factores y conductas protectoras y de riesgo; entre otras. Ello con la aspiración de incidir en enfoques, metodologías, conocimientos, actitudes y prácticas de los grupos sociales involucrados, específicamente en el área temática de interés.

Valga reconocer que el desarrollo de estas fases fue posible, gracias al compromiso y motivación del grupo de docentes y recto-

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

res que asumieron el reto de construir las condiciones locales necesarias para cumplir con los objetivos propuestos, participando desde sus comunidades como equipos de multiplicación y resonancia con gran suceso. Hagamos entonces, un recorrido por esta experiencia educativa.

La primera fase consistió en un encuentro de sensibilización y formación para docentes y rectores de 26 municipios periféricos del área de influencia del proyecto, realizado entre el 8 y el 10 de junio de 2010 en la localidad de Chinauta. Este espacio sirvió de marco, para construir una aproximación acompañada, propositiva y concreta al problema de la vulneración de la privacidad y la exposición de datos de personas menores de edad mediante las nuevas TIC, particularmente aquellas ligadas a la web 2.0.

Para lograrlo se brindaron los insumos necesarios para la reflexión personal y grupal en torno al reconocimiento de las oportunidades y desafíos que plantean las TIC, el rol de garantes de derechos que tienen aquellas personas que disfrutaban de estos recursos, así como aspectos éticos y el abordaje del tema desde el enfoque de derechos, encontrando en los asistentes un deseo genuino de profundizar y aprender más sobre el tema, así como un compromiso expreso de asumir el reto que el proyecto ofrecía.

Durante el encuentro se diseñó de manera conjunta una estrategia global que serviría de orientación docente para el desarrollo de las experiencias educativas piloto en los colegios participantes, principalmente diseñada para responder a dos interrogantes: ¿cómo plantear acciones con la población adolescente en este tema?, pero además desde ¿dónde hacerlo en términos ontológicos?

Para lograrlo, se construyó como primer producto, un decálogo de consideraciones docentes para diseñar e implementar experiencias educativas que fortalecieran en NNA estrategias personales de protección y autoprotección en la web, como recurso que sustentaría el enfoque docente para el abordaje del tema. Este conjunto de consideraciones se presentan en la siguiente figura.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

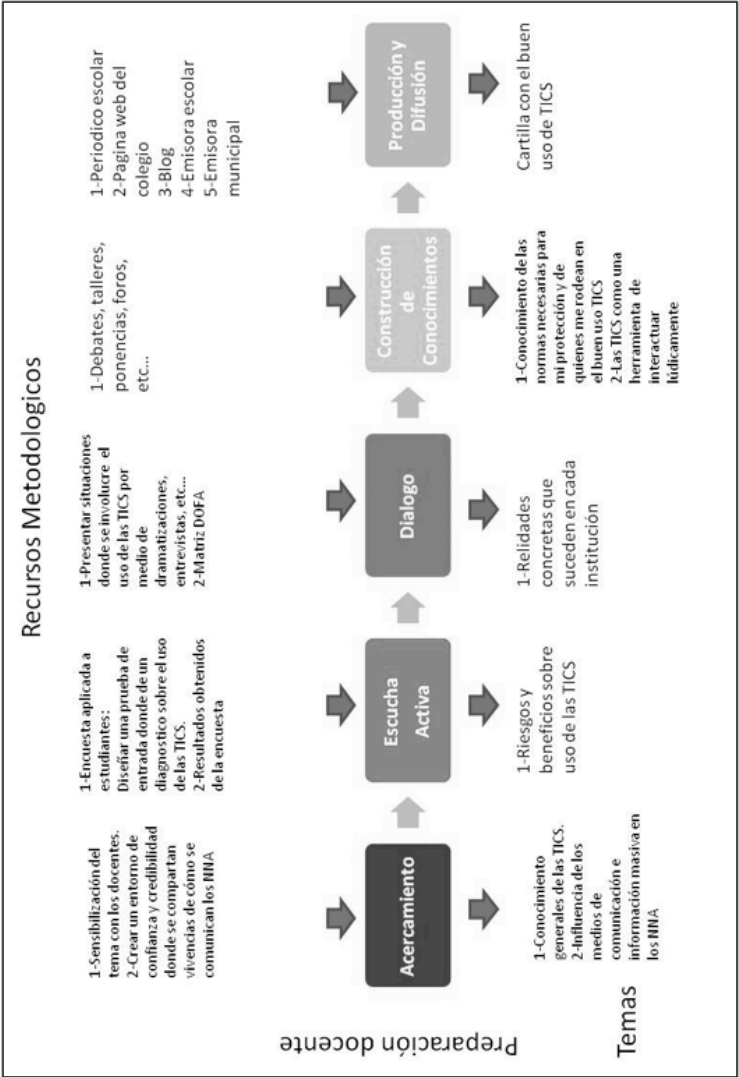
Figura 2. Decálogo de Consideraciones Docentes.

-
- 1 Reconocer el contexto sociocultural de la comunidad en función del uso social de las TIC
 - 2 El ciberespacio es un Espacio Público, con potencial para acceder a nuevas oportunidades y riesgos
 - 3 Los actores sociales son garantes de derechos en cuanto al uso Seguro y Responsable de las TIC
 - 4 Educar y fortalecer en *competencias ciudadanas*
 - 5 La ética pilar fundamental
 - 6 Debe fortalecer siempre la dignidad humana
 - 7 Todas las acciones en el mundo digital tienen impacto en las dimensiones de lo físico y emocional
 - 8 Reconocer y validar los intereses de los actores
 - 9 Evidenciar los procesos y resultados
 - 10 Compromiso interinstitucional dentro de un marco legal adecuado
-

Como segundo producto, fue estructurada una estrategia de intervención conformada por un proceso secuencial articulado por cinco momentos metodológicos, el cual partía de un primer acercamiento horizontal al grupo meta; seguido por fortalecer la escucha activa por parte de los docentes; la construcción de un proceso de diálogo intergeneracional entre estudiantes, sus pares y profesores; el fortalecimiento colectivo de estrategias de protección y autoprotección en la web; y la socialización creativa a terceros de los resultados de estos procesos. En la siguiente figura se presenta a manera de ejemplo, una de las propuestas desarrolladas por las y los docentes participantes en el encuentro.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

Figura 3. Propuesta de la Zona del Gualivá “El Uso Adecuado de Las Tics en NNA”. Integrantes: Utica-Estela Cáceres –Rectora, Nelly Bohorquez-Docente Quebradanegra-Arnulfo Vargas-Rector, Estela Florian-Coordinadora, Villeta-Rosa Castro-Rectora; Adriana Marroquín-Docente, La Vega-José Aimer Ospina-Rector, Edgar Salamanca-Docente.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

Procurando en todo el proceso, mejores conocimientos, actitudes y prácticas de protección en la web en las y los adolescentes vinculados a las acciones formativas; así como, docentes informados y con mejores capacidades de respuesta y acompañamiento a estas poblaciones en el marco de las oportunidades y desafíos que plantea la sociedad actual.

En este sentido, el encuentro procuró además, la formulación de las acciones concretas a implementar en cada uno de los centros educativos por parte de los docentes y rectores, para lo cual se generaron sesiones acompañadas de planificación. Valga reconocer que no todas las acciones propuestas, se centraron a trabajar con adolescentes, algunas de las acciones reconocían como pertinente y necesario, el trabajo directo con otros actores locales, como aquellos con poder para la toma de decisiones e incidencia política, tales como padres y madres de familia, el cuerpo docente, autoridades municipales y otros grupos de personas adolescentes.

Como estrategia exitosa de la gestión del encuentro, se tiene la participación articulada de al menos un docente y el rector o rectora por cada institución educativa involucrada, lo que fue decisivo en términos de la sostenibilidad de los procesos durante los seis meses siguientes. Lo cual, se debió directamente a la intermediación de la Secretaría de Educación que dio el aval institucional para congregar a esta población durante tres días laborales completos.

Posterior al encuentro, y como estrategia para generar un proceso continuo, articulado, colaborativo y público para la reflexión e información sobre el tema de fondo, se conformó un grupo virtual que funcionó como canal de comunicación durante toda la experiencia educativa. Mediante este canal se generó la mayor parte del acompañamiento técnico. Así mismo, fue un medio que aportó a la movilización y el mantenimiento de la motivación y para la reafirmación del compromiso asumido por el cuerpo docente, complementaria a las acciones de la Secretaría de Educación con este mismo objetivo. Este recurso virtual facilitó el intercambio de experiencias y materiales, la validación de instrumentos, el seguimiento de las acciones y la reflexión de manera asincrónica con y entre las y los docentes y rectores involucrados.

La segunda fase, planteaba conocer ¿cuál era la realidad de las y los estudiantes adolescentes de secundaria de los municipios

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

participantes, en términos de su relacionamiento con las tecnologías digitales, particularmente en lo que a conocimientos, actitudes y prácticas para el uso seguro y responsable de las TIC se refería?, por cuanto, si el proyecto proponía una iniciativa que buscaba mejorar estas capacidades, el proyecto tendría entonces, que diseñar un mecanismo para medirlo.

Así, conocer cuál era la Línea de Base (LB) de la población adolescente en este particular, pero además mediante qué estrategia conseguirlo, devino en un conjunto de tareas que contaron con el aporte significativo vía virtual de las y los docentes involucrados, principalmente en términos de su validación y aplicación. Esta información por levantar, además de servir como punto de partida para conocer la realidad mencionada, serviría luego como base de contraste para la valoración de resultados y avances del proyecto en términos del cumplimiento de su propósito.

Valga mencionar que desde el principio fue evidente que la pluralidad de características de la población meta y el amplio contexto geográfico del proyecto, serían un elemento a tomar en cuenta para el levantamiento de la LB, por lo que era necesario definir una estrategia costo eficiente, científicamente sustentada y de “fácil” aplicación que aportara información relevante. Para cumplir con esta tarea se acordó emplear como técnica un cuestionario en línea, detonándose entonces, dos procesos paralelos: la construcción y validación del instrumento y el diseño y conformación del marco muestral.

El instrumento denominado *Hablemos de Internet*, consistía en un cuestionario auto administrado de aplicación virtual bajo la modalidad de muestra controlada, creado como herramienta científica para valorar diferentes grados de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con conductas de riesgo y protección en la web de personas adolescentes.

El cuestionario tenía cinco secciones con preguntas de opción múltiple, escalas de *Likert*, escalas de frecuencia y preguntas para la caracterización de la población. Este cuestionario fue revisado y validado tanto por personas adolescentes como por personal docente, con el fin de depurar aspectos como comprensión del lenguaje, extensión y duración de aplicación, intencionalidad de los *items*, etc.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

En cuanto al diseño muestral, este fue delimitado principalmente por tres criterios: grado de conectividad (Conexiones de banda ancha y angosta reportadas por municipio en 2009);¹ sexo y edad (distribución de población por municipios según censo 2005 y proyecciones al 2010);² así como por región (proyección de población urbana y rural al 2007).

La muestra fue construida y segmentada según la composición porcentual de los criterios mencionados, según municipio. Procurando obtener una muestra representativa de personas adolescentes con las características de la población. Para lo cual se propuso contar con una muestra superior a las 400 personas, que en términos estadísticos representaría un 5% de error de muestreo.

De seguido vino la aplicación virtual del instrumento, el cual fue respondido por 439 adolescentes. Para lograr este resultado, cada centro educativo generó las condiciones para seleccionar la muestra según la cantidad y características que le correspondía según el diseño; así mismo gestionó las condiciones y los espacios de conectividad dentro del ámbito escolar o en el contexto comunitario. A manera de anécdota que refleja el compromiso asumido por el cuerpo docente, se tiene el caso de un centro educativo que al tener serios problemas de conectividad en su institución, prefirió, antes de retirarse del proceso, salir con las y los adolescentes y un grupo de docentes acompañantes a tres diferentes café internet de la comunidad cercana al colegio, para cumplir con el compromiso y el calendario propuesto, un ejemplo sin lugar a dudas, como estas hay otras anécdotas que reafirman el nivel del compromiso asumido por el cuerpo docente.

La información de la línea de base, el decálogo propuesto, la estrategia global y las propuestas de acción esbozadas en el encuentro de sensibilización y formación docente sirvieron como insumos para el desarrollo de la siguiente fase, que consistió en la implementación de las experiencias piloto en cada uno de los centros educativos involucrados.

¹*Sistema de Información Unificado del Sector Telecomunicaciones* – SIUST de Colombia. Dicha información puede consultarse en la dirección www.siuist.gov.co, a través del enlace denominado Cifras del Sector.

²Gobernación de Cundinamarca, *Secretaría de Planificación Población rural y urbana*. Cifras proyectadas por municipio, 2007.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

Para esta fase cada nodo de gestión educativa³ hizo valer su compromiso de proponer, construir y aplicar diversas estrategias de información acción; en principio para un grupo piloto de entre 20 y 40 adolescentes. No obstante, como fue comentado de previo, el efecto de *bola de nieve* impulsado por el proyecto, provocó que durante el desarrollo de las acciones se llegase a vincular a muchas más personas adolescentes y otros docentes del entorno educativo, así como padres y madres de familia, y líderes locales, lo cual amplió significativamente el rango de cobertura esperado.

Cada una de las estrategias implementadas en lo local, respondió a una lectura de viabilidad y pertinencia asumida enteramente por los nodos de gestión, en función de lo que fue considerado por ellos con de mayor potencial de éxito para sus contextos, su capacidad de movilización de recursos, pero sobre todo su inventiva y creatividad.

Un elemento fundamental que no debe perderse de vista, en cuanto a la intencionalidad del proyecto, es el énfasis en concientizar y movilizar actores sociales, desde el reconocimiento de sus propias capacidades como garantes de derechos de NNA frente a sus interacciones con las TIC. Lo cual, en el caso de los actores educativos, se lleva a la práctica mediante la implementación de procesos y acciones formativas que, además de llevarles a descubrir sus propias estrategias de actualización y aprendizaje continuo sobre el particular, les lleve a diseñar junto con la población estudiantil acciones pertinentes, vinculantes y atractivas, que generen los efectos de protección y autoprotección ya mencionados.

Como se verá en el apartado de resultados, la gama de experiencias educativas desarrolladas fue bastante amplia, lo que le dio al proyecto un matiz especial entre lo experimental y lo creativo, entre lo formativo y lo informativo y entre lo personal y lo colectivo, que lo vuelven muy particular, lo que sin duda alguna despertará nuevas reflexiones e interrogantes para desarrollar y responder.

Para cerrar la fase de implementación de experiencias, se quiso conocer -en los mismos términos de la LB- el perfil de salida de las personas adolescentes que participaron en el proceso previo completo (LB y experiencias educativa piloto), con el fin de valorar

³Concepto con el que se nombraron los equipos de trabajo en cada centro educativo, conformados por al menos un rector(a) y un docente responsable.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

el mejoramiento o no de sus conocimientos, actitudes y prácticas de protección en el ciberespacio por intermediación de las acciones vinculadas al proyecto.

Para lograr este comparativo, se desarrolló una nueva aplicación del cuestionario virtual, de manera que la valoración de éxito se fundamentó en la aplicación de una técnica de contraste *ex ante-ex post*, que dio pie de manera científica a reconocer con un 95% de confiabilidad, el nivel de mejora o no en dichas dimensiones de análisis.

Finalmente, la cuarta fase del proyecto contempló la sistematización y socialización de la información y resultados obtenidos durante las fases anteriores, para lo cual, se construyó un documento de registro y valoración global de resultados, avances y lecciones aprendidas denominado Informe de Resultados, presentado y entregado oficialmente a la Secretaría de Educación de Cundinamarca en noviembre del 2010.

3. Un vistazo a los resultados...

Más allá de los resultados en el ámbito de la gestión o del desarrollo metodológico emanados de la experiencia de capacitación y formación inicial, se tiene como elemento fundamental, la sensibilización de 50 rectores y docentes en términos del reconocimiento de su capacidad para asumir papeles activos y protagónicos en la construcción de procesos de información-formación —en este particular tema— desde el contexto educativo formal, diseñados para que las y los adolescentes construyan sus propias estrategias para el aprovechamiento, protección y autoprotección en sus interacciones sociales en Internet.

Así mismo, también cuenta como resultado, el reconocimiento por parte de este grupo de un conjunto de enfoques que perfilan el abordaje de este tema desde lo educativo y no desde lo prohibitivo; desde lo cultural y no únicamente desde lo tecnológico; desde su potencial y no sólo desde sus carencias; así como desde el reconocimiento de las nuevas tecnologías como nuevos contextos de socialización y construcción de identidad, importantes para las personas menores de edad, útiles para la construcción de ciudadanía

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

activa y para la reivindicación de derechos, pero igualmente validas para el ocio y el entretenimiento. En resumen, una realidad que debe ser acompañada, en función del desarrollo de las mejores capacidades para el disfrute pleno de las oportunidades que ofrecen y la prevención del riesgo, una responsabilidad que sin duda toca también al Sistema Educativo Formal.

Por otro lado, como resultado principal de la LB se tiene, una plataforma de conocimiento generada en agosto 2010, sobre la realidad de adolescentes estudiantes de secundaria, habitantes en municipios periféricos del departamento de Cundinamarca en Colombia, sobre su relación con la Internet, principalmente en términos de sus conocimientos, actitudes y prácticas de protección y seguridad en sus interacciones virtuales. Información con el potencial de nutrir acciones nuevas y más focalizadas sobre el tema.

La línea de base estuvo conformada por la participación de 439 adolescentes: 118 hombres y 121 mujeres con edades entre 12 y 15 años, y 98 hombres y 102 mujeres con edades entre 16 y 18 años, en su mayoría (67%) con características urbanas. Una lectura breve de la información obtenida permite observar:

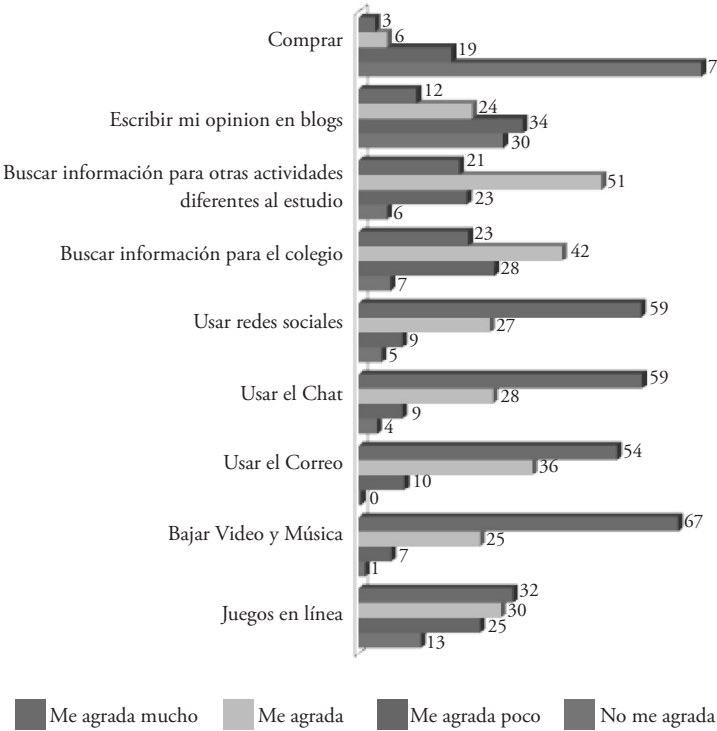
3.1 Valoración a partir de información general

- El 60% de la población consume Internet entre 5 y más de 20 horas a la semana.
- En casi todas las agrupaciones de tiempo de consumo, sobresalen los porcentajes asociados a las mujeres adolescentes en comparación con sus pares valores, no obstante tales diferencias, se van acortando, conforme aumenta el tiempo de exposición.
- Un 48% de los participantes posee conexión en el hogar, el resto lo hace en espacios públicos o familiares, siendo el colegio el espacio en el que menos acceden a este recurso.
- Un 51% asevera utilizar la internet cada vez que lo desea, el resto presenta algún grado de condicionamiento respecto a su uso, principalmente asociados a la autorización adulta o a la capacidad de pago en café internet.
- Los usos de internet que poseen las valoraciones de agrado

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

más altas son aquellas asociadas con la socialización, comunicación y entretenimiento, en contraposición con aquellas relacionadas con educación, expresión y socialización de sus ideas, que presentan las valoraciones de menor agrado, lo cual se puede apreciar con mayor detalle en el siguiente gráfico.

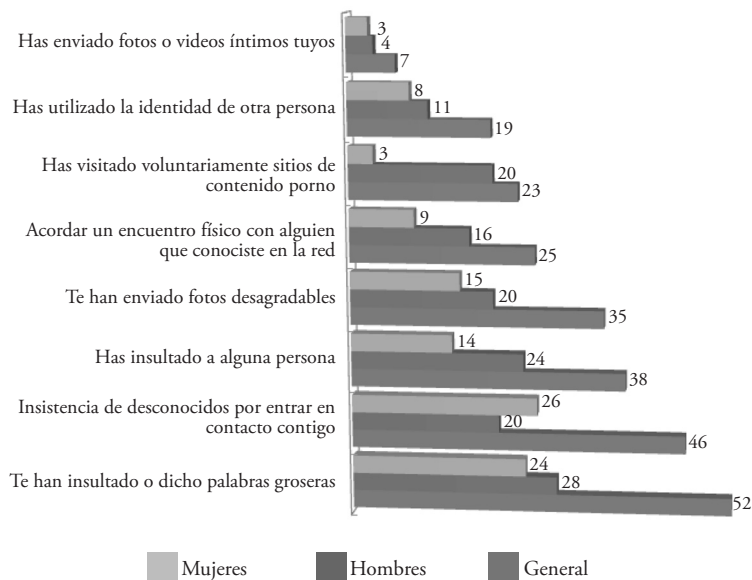
Gráfico 1. Porcentaje de personas adolescentes participantes en la línea de base según preferencia por servicios web. Proyecto Protección a la Privacidad y Datos Personales de NNA, Cundinamarca, Colombia, septiembre 2010.



El gráfico siguiente refleja situaciones de vulnerabilización y riesgo en las personas adolescentes participantes en el estudio en el lapso de los 30 días previos a la aplicación del cuestionario.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

Gráfico 2. Porcentaje de personas adolescentes participantes en la línea de base según situaciones de victimización en Internet en el mes previo a la aplicación del cuestionario. Proyecto Protección a la Privacidad y Datos Personales de NNA, Cundinamarca, Colombia, septiembre 2010.



- A partir del cual se observa que el mayor porcentaje (52%) está relacionado con la recepción de insultos y palabras groseras en las interacciones virtuales (*Flamming*).
- El 46% de los encuestados han recibido la insistencia de desconocidos por entrar en contacto con ellos y ellas en la red, lo cual es más intenso en el caso de las mujeres.
- Un 35% de las y los jóvenes reporta haber recibido fotografías con contenido desagradable, lo que es mayor el caso de los varones adolescentes.
- El 25% reconoce haber acordado de encuentros físicos con personas que conocieron en la red, lo que se da con mayor fuerza en el caso de los varones adolescentes.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

– Otras formas de riesgo, de menor incidencia en esta población pero de no menor ocupación, lo conforman la visita a sitios de contenido pornográfico, uso de la identidad de otra persona y la publicación de videos íntimos personales.

3.2 Valoración a partir de los índices

Para agrupar la información, se construyeron índices para cada una de las dimensiones de análisis (conocimientos, actitudes y prácticas), los cuales fueron desagregados en subescalas a partir de la información aportada según diferentes agrupaciones de preguntas en el cuestionario. La tabla 1 muestra los indicadores que operacionalizan cada una de las subescalas, que a su vez representan preguntas o combinaciones de ellas en el cuestionario empleado.

Tabla 1. Escalas de evaluación según indicadores.

Escala	Subescala	Indicadores
Conocimientos		- Grado de conocimiento que los adolescentes refieren sobre Internet como sitio abierto de interacción social con potencialidades y riesgos - Grado de conocimiento que internet es una herramienta que permite el acceso abierto a la información e interacción sin limitaciones geográficas o de grupo
	Ciberespacio	- Grado de reconocimiento del anonimato y la fabricación de identidades como una de las características de la red - Grado de conocimiento de la existencia de legislación vigente en Colombia sobre el tema de protección de derechos y TIC - Grado de conocimiento de los mecanismos y los espacios de denuncia en caso de una afectación personal o de su grupo de pares mediada por internet
Actitudes	Expresiones de Violencia	- Grado de reconocimiento el concepto de acoso en línea en su contexto personal y social - % de adolescentes que reconocen la existencia de casos de acoso en línea en su contexto personal y social

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

		- % de adolescentes que reconoce la existencia de casos de sextina en su contexto personal y social - Grado de reconocimiento del riesgo asociado a prácticas de preparación en línea - Grado de exposición a contenido no deseado como un riesgo durante sus interacciones virtuales - Grado de reconocimiento de prácticas que comprometan la seguridad de sus datos personales y su privacidad en internet - Grado de reconocimiento de conductas personales de protección frente a situaciones de <i>Flamming</i> - Grado de reconocimiento de situaciones de riesgo frente a situaciones de solicitud sexual
	Uso significativo	- Grado de predisposición a actuar de forma segura en sus interacciones virtuales - % de adolescentes que reconocen la red como medio de superación y de expresión individual
	Autoprotección	- Grado de predisposición para contar con referentes adultos de confianza como apoyo para fortalecer acciones de autoprotección - Grado de reconocimiento de la existencia de expresiones de violencia en la web
	Autorregulación	- Grado de predisposición a controlar el tipo de interacción y de contenidos a los que tienen acceso durante sus interacciones virtuales
	Protección del grupo de pares	- Grado de predisposición para asumir el rol de garante de derechos del grupo de pares
Prácticas	Control del Riesgo	- % de adolescentes que incurrir en prácticas de riesgo durante sus interacciones virtuales
	Autocuidado	- % de adolescentes que implementan practicas de protección durante sus interacciones virtuales

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

La información obtenida de las respuestas de la LB, fue procesada estadísticamente⁴ con el fin de obtener análisis de frecuencias y tablas de contingencias según características socio -demográficas de las y los adolescentes, así como por variables relacionadas al constructo de uso seguro y responsable de internet. Algunas de las valoraciones obtenidas son las siguientes:

– *En términos de conocimientos*: las ponderaciones evidencian un nivel relativamente bajo para esta escala, con una valoración que apenas llegó al 50,96% en una escala de uno a cien. Desagregando este indicador, se reconoce que la población encuestada reportaba mejores conocimientos sobre el ciberespacio, que aquellos relacionados con la identificación de expresiones de violencia en este contexto.

Esto puede deberse a que las y los adolescentes como usuarios intensivos de las TIC, están en mayor medida familiarizados con aspectos técnicos y con las características del contexto virtual, que con aquellos conocimientos que les permita la identificación de expresiones de violencia en sus interacciones en la red. Esto deviene en un factor de vulnerabilidad que requiere ser atendido desde las instancias y mediante los procesos que enmarcan la protección de las personas menores de edad desde un enfoque de derechos. En términos generales se pudo afirmar además, que las mujeres adolescentes tenían mejores niveles de conocimientos que sus pares varones. Las otras variables no mostraron diferencias significativas.

– *En términos de actitudes*: las actitudes reflejaron el valor más bajo de las tres escalas del estudio con un 49,50%, su desagregación en subescalas mostró que la población adolescente encuestada presentaba mejores niveles de actitudes personales hacia el uso significativo de las TIC; que aquellas, hacia la autoprotección en la web, la protección de pares y mucho mayores que aquellas relacionadas con su auto regulación en este contexto.

⁴Para comparar los promedios de sexo y grupo etario, por tratarse de una variable continua en dos categorías se utilizó el procedimiento basado en la distribución 't' de *Student*, para el caso de la procedencia geográfica, se empleo el análisis de varianza ANOVA basado en un factor.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

En este sentido, las mujeres reflejaron los mejores niveles en todas las subescalas de actitudes en comparación con los hombres, sobresaliendo en lo particular en la subescala de protección hacia el grupo de pares. Las y los adolescentes con edades entre 16 y 18 años mostraron mejores niveles en cuanto a las actitudes hacia el uso significativo, la autorregulación en el ciberespacio y el seguro y responsable de las TIC; que aquellos adolescentes con edades entre 12 y 15 años.

Finalmente en cuanto a la zona geográfica, si se reconocieron diferencias significativas entre los adolescentes de comunidades urbanas, quienes reflejaron mejores actitudes para la autorregulación, que aquellos, de comunidades rurales y de comunidades semiurbanas, estos últimos obteniendo la menor ponderación.

– *En términos de prácticas*: este índice reflejó el valor más alto de todas las escalas con un 52.14%. En cuanto a los valores de los índices de las dos subescalas que conforman este indicador: prácticas de control de riesgo y prácticas relacionadas con autocuidado estos presentaron la más alta y la más baja ponderación del estudio.

En términos de género las mujeres adolescentes reflejaron las mejores prácticas de control de riesgo y autocuidado que sus pares varones. Así mismo, dentro del grupo de las mujeres, ellas muestran diferencias muy significativas a favor de las prácticas de control del riesgo, en contraste con sus propias prácticas de autocuidado. Las otras variables no muestran diferencias significativas.

Una vez levantada la LB, iniciaron las acciones en los centros educativos de los municipios participantes, las cuales fueron catalogadas en tres categorías principales, aquellas diseñadas para la información, para la formación y para la movilización de actores sociales clave. No obstante, en pocos de los casos se desarrolló una única de estas posibles orientaciones, por el contrario, la media de los centros educativos implementaron combinaciones de ellas.

En este sentido, la gama de iniciativas reportadas fue bastante amplia, incluyendo acciones como: concursos de video en línea, talleres y charlas para la información y sensibilización, diseño y publicación de carteleros educativos, producción y distribución de material impreso y digital, creación de manuales para la seguri-

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

dad en línea, creación y mantenimiento de grupos y perfiles en redes sociales, desarrollo de *blogs*, materiales audiovisuales, reuniones con líderes locales, acciones de incidencia en cafés internet, diseño de aplicaciones para la promoción del uso seguro y responsable en Scratch, entre otras.

Valga mencionar que estas acciones involucraron la participación adolescente en todo momento, desde un planteamiento de co-gestión del proceso, lo que aportó no sólo a su sensibilización sobre el tema, sino al fortalecimiento de competencias y liderazgos, en el marco de la mediación y el acompañamiento generado por el equipo docente.

Asimismo, varias acciones con amplia cobertura fueron desarrolladas de manera paralela a la experiencia piloto, involucrando en algunos casos, la totalidad de las personas de la comunidad educativa de referencia, en otras palabras algunos equipos asumieron el reto de ampliar los procesos de información a toda su institución o instituciones vinculadas, así como a otros grupos sociales de su contexto municipal de referencia.

Por la lógica de acción asumida por el proyecto, no se plantearon instrumentos de seguimiento cuantitativo, no obstante cálculos informales (fácilmente certificables) dan cuenta de no menos de 5000 personas involucradas, entre las que se citan personas adolescentes, docentes, personal administrativo, padres y madres de familia, líderes municipales, propietarios de café internet, entre otras personas alcanzadas por las estrategias del proyecto y aquellas paralelas pero con importante valor agregado. En este sentido, si se retoman las comunicaciones y conversaciones informales con los nodos de gestión educativa, esta cifra bien podría resultar bastante conservadora.

No obstante, en apego estricto a los datos consignados de manera formal, se reportan al menos 332 adolescentes participantes en todas las fases del proyecto, así como un mínimo de 50 profesionales en educación entre docentes y rectores, aunque como ya fue mencionado es posible afirmar que estos datos son mucho menores a la cobertura real alcanzada.

En el mes de octubre 2010, posterior al desarrollo de las experiencias piloto, toco el turno de realizar una nueva valoración de la población adolescente en términos de identificar posibles cam-

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

bios en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas.

La valoración se realizó bajo las la misma estructura que la línea de base, para ello se tomaron en cuenta únicamente personas adolescentes que hubiesen participado en las dos fases previas, de manera que la identificación de tales cambios —de percibirse— pudiesen ligarse a los procesos de información-acción desarrollados.

En este sentido, como fue indicado anteriormente, el objetivo de esa segunda aplicación del cuestionario, era contrastar las valoraciones obtenidas por la muestra en términos de los índices de conocimientos, actitudes y prácticas, una vez desarrolladas las acciones concretas en cada municipio. Lo cual, aportaría un respaldo científico-estadístico respecto del logro del objetivo perseguido.

Valga mencionar que en la segunda aplicación del cuestionario contó con la participación de 332 adolescentes de 14 de los 19 municipios que originalmente aportaron datos a la línea de base, ya que causas externas al proyecto imposibilitaron la participación de la muestra inicial. Por lo cual este grupo es considerado como la población final del estudio.

Algunas de las valoraciones emanadas de la segunda aplicación y su contraste con la línea de base son las siguientes:

- Se aprecia una diferencia positiva (crecimiento) en todas las escalas de valoración general, lo que permite aseverar que en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el uso seguro y responsable, el grupo adolescente evidencia un avance o mejora.
- En el caso de las sub escalas, todas excepto una, presenta el mismo comportamiento de crecimiento. La que no muestra un comportamiento creciente es aquella relacionada con las prácticas de autocuidado, que podría sugerir que la población adolescente reconoce como suficientemente seguras sus prácticas, no obstante desde el sustento teórico parecieran no ser suficientes.
- En promedio, el crecimiento en las escalas entre la primera y segunda valoración, ronda un intervalo entre el 1% y 5%, lo que podría considerarse un crecimiento poco significativo, no obstante hay que recordar que el tiempo de ejecución de los procesos no supero los dos meses.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

– La muestra en términos de la variabilidad de las respuestas, refleja un comportamiento bastante similar en ambos momentos de aplicación.

– El caso de la subescala de actitudes hacia la autorregulación, es un caso particular importante de resaltar, ya que en la primera valoración reflejó la segunda menor valoración de todas las demás, con un valor de 40.99%. En la segunda aplicación, su valor llegó a crecer hasta un 46.14% representando un incremento del 13% respecto del valor inicial, este incremento es el más significativo en comparación con los demás, lo que sustenta reconocerla como la dimensión de mayor crecimiento en todo el proceso.

– Lo anterior sugiere pensar que el proceso de reflexión desarrollado desde cualquiera de las estrategias implementadas, pudo haber calado con mayor profundidad en la reflexión individual de las personas adolescentes, acerca de la importancia de valorar su propio desempeño en la regulación de conductas y prácticas de riesgo en sus interacciones virtuales

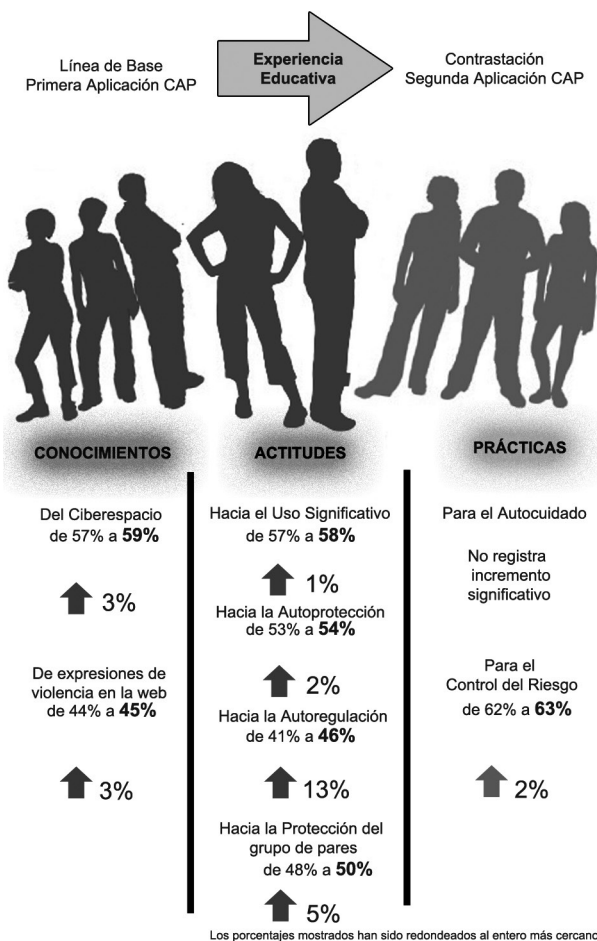
– Otra subescala de crecimiento importante, es aquella relacionada con las actitudes de protección de grupo de pares, la cual aunque no en una dimensión tan amplia como la anterior, sí merece reconocimiento de avance, principalmente, en cuanto a lo que ello significa en términos del mejoramiento de las condiciones de seguridad de sus pares.

– Con la información recolectada, es posible desarrollar un estudio comparativo de mayor calado.

La figura siguiente resume los resultados de la primera y segunda aplicación del instrumento de medición de resultados, así como el incremento o no entre mediciones en términos porcentuales.

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

Figura 4. Resultados en términos de las valoraciones porcentuales de las escalas y subescalas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas. Cundinamarca Colombia. Proyecto Protección a la Privacidad y Daros Personales de NNA, Cundinamarca, Colombia, noviembre 2010.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

En el marco de la última fase del proyecto, fue organizado en noviembre de 2010 en Bogotá un seminario- taller para la presentación de resultados, el cual contó con la participación de varias delegaciones de estudiantes, docentes y rectores de los municipios involucrados, invitados especiales de centros educativos de Bogotá, especialistas en el tema de ciberseguridad de empresas privadas e instituciones públicas, autoridades de la Secretaría de Educación, entre otros. Este seminario sirvió de acción aglutinadora para entregar de manera oficial a la Secretaría de Educación de Cundinamarca el informe de resultados del proyecto desarrollado, esto con fines de incidencia en la consecución de nuevas acciones concretas en este tema, impulsadas desde este ente rector.

El informe final de resultados, artículos como éste y otras iniciativas de corte digital, son parte de los productos de esta última fase, diseñados con la intención de difundir la experiencia entre otros actores estratégicos de sectores de la educación, justicia, telecomunicaciones, empresa privada, entre otros, con fines de movilización e incidencia. Ello con el fin de motivar nuevas experiencias en este tema particular en el ámbito nacional colombiano, como en aquellos otros contextos internacionales interesados y con capacidad de réplica en el corto o mediano plazo.

A manera de cierre...

La experiencia educativa desarrollada cuenta con un registro bastante nutrido en términos de resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados. Lo cual, permite catalogarla como exitosa en términos del cumplimiento de sus objetivos más estratégicos: Incidencia política, información y concientización de usuarios.

Además, valga indicar que a partir de la experiencia global se esgrimen un conjunto de recomendaciones para la Secretaría de Educación de Cundinamarca en procura de capitalizar el camino avanzado en materia de sensibilización. Algunas de estas sugerencias son:

- Dar seguimiento a los procesos de formación y actualización docente sobre el tema, así como a aquellos desarrollados desde las instituciones educativas de manera que, metodológica-

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

mente, se ensayen acciones concretas con los mismos estándares de acción, sin que ello represente forzar a la comunidad educativa a renunciar a su capacidad creativa

- Mapear en el entorno colombiano aquellos actores sociales y empresariales con capacidad e interés de construir alianzas estratégicas para llevar a escala la propuesta, o desarrollar nuevas acciones igualmente relevantes y pertinentes.

- Implementar procesos formativos para docentes y rectores en este tema, o vincularlos con opciones de formación desarrolladas por terceros, ya sea de manera presencial o virtual, mejorando para ello, las condiciones de acceso y conectividad en los centros educativos participantes.

- Socializar las estrategias desarrolladas, mediante el uso de los medios tradicionales y virtuales de comunicación con que se disponga, reconociendo la acción protagonista de docentes y rectores, en la mejora de conocimientos, actitudes y prácticas de protección en la web por parte de NNA.

- Socializar los resultados del proceso y abrir nuevos canales de comunicación virtual con los docentes, como acción catalizadora para el desarrollo de nuevos procesos y la vinculación de nuevos multiplicadores.

- Capitalizar el trabajo intenso de las personas menores de edad en el desarrollo de las acciones de información y formación, y reconocerles como aliados estratégicos con capacidad de diseñar e implementar nuevos procesos de multiplicación entre sus pares.

- Se sugiere la formulación e implementación de un plan educativo oficial dirigido a las y los profesores de las Instituciones Educativas Departamentales de Cundinamarca, que sirva de sustento para el desarrollo de nuevas acciones de formación para NNA en el uso seguro y responsable de Internet.

Asimismo, desde un enfoque crítico, al ser ésta la primera experiencia de movilización social desde el ámbito educativo, impulsada por el proyecto *Derechos y Justicia en el Movimiento Social en Internet*, es evidente -como en toda experiencia piloto- la existencia de un conjunto de aprendizajes y de áreas de mejora, que permitan en una eventual replica desarrollar experiencias más robustas. Algu-

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

nas de estas consideraciones son:

- Hacer una revisión objetiva del modelo de acompañamiento técnico, para contextualizarlo y fortalecerlo desde lo local, pero no en detrimento del apoyo externo.
- Considerar la agenda del año lectivo y las coyunturas administrativas del sector educativo formal existentes o con potencial de existir, para reconocer los mejores periodos para la ejecución de las actividades de este tipo.
- Contar con un diagnóstico de partida -no excluyente- de los conocimientos, actitudes y prácticas del cuerpo docente frente al uso seguro y responsable en la Internet, así como su incorporación o no en procesos formativos y experiencias previas sobre el tema.
- Contar con una lectura actualizada de las características propias de los contextos educativos, sociales y políticos de trabajo, en relación a la utilización de Internet y la influencia que reciben del comercio, el turismo o la economía.
- Analizar con mayor fuerza las estrategias educativas que se han desplegado en contextos similares y estudiar cuáles han sido sus resultados en la formación del conocimiento, prácticas y actitudes de NNA en el uso seguro y responsable en Internet.
- Hacer una valoración de la pertinencia y la efectividad de la propuesta metodológica con que operó el proyecto, frente a otros modelos.

Finalmente, lo conseguido por el proyecto en términos de resultados concretos, es producto de la articulación significativa de un conjunto de actores sociales que se vieron reflejados en todos los momentos de propuesta, y que desde lo institucional y lo local contribuyeron al logro de los mismos.

Estas fuerzas sociales estuvieron representadas en el plano nacional, por la Secretaría de Educación, las instituciones educativas, los docentes, rectores y estudiantes adolescentes, así como por todas aquellas personas alcanzadas en Cundinamarca; y representadas en lo internacional, por el apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIDA) y la Agencia Cana-

WALTER ESQUIVEL GUTIÉRREZ Y ZARETH DÍAZ GARCÍA

diense de Desarrollo Internacional (IDRC), así como por el apoyo técnico del Instituto de Investigación para la Justicia.

Cada uno de estos actores jugó un papel fundamental en la consecución de los resultados, comprobado que esta experiencia educativa particular, es un claro ejemplo de que la protección de la privacidad y datos personales de NNA en la web, es posible, pero es sin lugar a dudas, una responsabilidad compartida...

...en la cual como formadores tenemos un rol fundamental que asumir...

Bibliografía consultada

- DÍAZ, Z. y ROJAS, R. (2008), *Significados e Implicaciones del Protagonismo Sexual de los Adolescentes de Provincia en Internet*, Colombia.
- ECPAT International (2005), “La violencia contra los niños en el ciberespacio”. Disponible en el vínculo siguiente: http://www.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace_SPA.pdf
- ESQUIVEL, W. (2010), *Evaluación de resultados intermedios del componente de incidencia política, información y concientización de usuarios del proyecto Derechos y Justicia en el Movimiento social en Internet: la experiencia en Cundinamarca*, Colombia, 2010 (Documento preliminar).
- GREGORIO, Carlos *et. al.* (2007), *Documento base del Proyecto Derechos y Justicia en el Movimiento Social en Internet*, IIJusticia, Argentina.
- IIJusticia/IDRC (2009), *Memorándum de Montevideo*.
- Paniamor/IIJusticia/SCS. (2009), *Expresiones de violencia interpersonal y social desde la perspectiva adolescente: Estado del Arte*, Costa Rica.
- Paniamor/IPP-UCR/SCS (2008), *Los usos de las Tecnologías de la Comunicación y la Información en jóvenes de 12 a 18 años del Gran Área Metropolitana*, Costa Rica.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES

Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca/Instituto de Investigación para la Justicia (2010), *Protección de la privacidad y datos personales de los niños y adolescentes usuarios de la web: Informe de Resultados*, Colombia.

TERNEUS, A. (2009), *Evaluación externa: apreciaciones sobre el desarrollo del Proyecto Derechos y Justicia y el Movimiento Social en Internet al completar el primer año de ejecución*, Documento Interno, IIJusticia, Argentina.